



**PROCEDIMIENTO PARA LA ESCOGENCIA DE ROTACIONES Y ÁREAS DE
PRÁCTICA PARA LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO
CICLO LECTIVO 2017
PRIMER PERÍODO -DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MAYO DE 2017-**

RECOMENDACIONES:

1. Utilice los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome.
2. La velocidad del internet que utilice no debe ser menor de 512 Kbps.
3. **NO UTILIZAR TELÉFONO** para realizar estos procedimientos, esta aplicación no está diseñada para realizarse por ese medio.
4. Realice la escogencia desde que se habilite el sistema. Éste le guarda la escogencia de las prioridades que elija, y no depende de los demás estudiantes. Deben elegir rápidamente principalmente los primeros lugares, para dar oportunidad a que el sistema le designe un área de práctica a los estudiantes que están ubicados en puestos debajo de ellos.
5. La Oficina de Control Académico no se hace responsable por el uso indebido de su cuenta de usuario, por compartir el PIN o darle acceso a otras personas a su cuenta de usuario. **ESTE PROCESO ES PERSONAL**, de no ser así, podrá ser sancionado.
6. Los procedimientos de escogencia de rotaciones y áreas de práctica debe realizarse en:
 - a. Ingresar a: portal.medicina.usac.edu.gt
 - b. Ingresar en USUARIO > Iniciar sesión
 - c. Escribir número de carné y PIN.
 - d. Ingresar a la opción: Asignación > ESCOGENCIA
 - e. Lea, revise y siga las instrucciones antes de elegir.

Debe elegir las ROTACIONES Y ÁREAS DE PRÁCTICA, según su prioridad

El sistema determinará las rotaciones y áreas de práctica, de acuerdo al orden de prioridades que indicó, tomando como base el orden de la lista de puestos publicada. Se toma en cuenta el cumplimiento del requisito del idioma inglés, categoría de repitencia, (cantidad de asignaciones en un mismo año académico); categoría académica (A: estudiantes que no han reprobado ningún curso; B: estudiantes que han reprobado uno o más cursos pero han aprobado en retrasadas; C: estudiantes que han reprobado un año académico; D: estudiantes que han reprobado dos o más años académicos y PROMEDIO (acumulado de primero a tercer año).

Antes de indicar ACEPTAR, revise que el orden que tiene marcado es el correcto.

ETAPA 1

- Realizar la inscripción para el ciclo lectivo 2017, en registro.usac.edu.gt, del 16 de noviembre de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

ETAPA 2

- Realizar la asignación de unidades didácticas en portal.medicina.usac.edu.gt del miércoles 11 al viernes 13 de enero de 2017.

ETAPA 3

PUBLICACIÓN PARA CONSULTAR LA LISTA DE PUESTOS DE ESTUDIANTES QUE ESTÁN ASIGNADOS A QUINTO AÑO EN EL CICLO LECTIVO 2017.

Jueves 19 de enero de 2017 a partir de las 12:00 horas.

(El estudiante que tenga alguna inconformidad con la publicación, deberá presentarse inmediatamente, a la Oficina de Control Académico para solicitar revisión el jueves 19 de enero de 2017 hasta las 16:00 horas).

ETAPA 4

ESCOGENCIA DE ROTACIONES:

Viernes 20 de enero 2017, de 10:00 a 15:00 horas.

Los estudiantes que NO realicen la escogencia el SISTEMA ASIGNARÁ LA ROTACIÓN de forma ALEATORIA.

ETAPA 5

ESCOGENCIA DE ÁREAS DE PRÁCTICA:

Publicación para consultar la lista de puestos de estudiantes para la escogencia de áreas de práctica el viernes 20 de enero de 2017 a partir de las 16:00 horas.

(El estudiante que tenga alguna inconformidad con la publicación, deberá presentarse a la Oficina de Control Académico para solicitar revisión el lunes 23 de enero de 2016, de 8:00 a 9:00 horas).

Realizar la ESCOGENCIA DE ÁREAS DE PRÁCTICA :

Martes 24 de enero de 2017, de 11:00 a 16:00 horas.

- **Los estudiantes que NO realicen la escogencia el SISTEMA ASIGNARÁ EL ÁREA DE PRÁCTICA de forma ALEATORIA.**
- **Los estudiantes que se encuentran realizando la Práctica Electiva de Especialidades en el extranjero, deberán verificar que sea el horario de Guatemala.**

Para consultas durante el proceso, escribir a:

Problemas técnicos con el uso de sistema:

portal.medicina.usac@gmail.com

Problemas administrativos: Personal de Control Académico

a los teléfonos : 24187418 – 24187479

Solamente el personal de Control Académico está autorizado para dar información y resolver situaciones administrativas, no nos responsabilizamos de información que le brinden otras personas ajenas a esta oficina.

NO HABRÁ PRÓRROGA EN LOS HORARIOS

LOS COORDINADORES

1. **No darán información durante el proceso de escogencia**
2. **NO REALIZARÁN CAMBIOS DE ÁREAS DE PRÁCTICA**